

Reunión n° 1378
Sesión especial n° 4
42° Período de Sesiones Ordinarias
7 de mayo de 2014

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
DI PERNA, Raquel Anahí
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES

BARROSO, Ana María
GALLEGO, Clara Mónica
JARA, Vicente
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
VILLAGRA, Exequiel

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de los "Reconocimientos de Honor" a los alumnos de la promoción 2013 que egresaron con los mejores promedios del nivel polimodal pertenecientes a establecimientos públicos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.
- Oradora: Diputada Willhuber (FPV).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a siete de mayo de dos mil catorce, siendo las 9:40 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Con la presencia de veintinueve señores diputados en el recinto, tres en la Casa y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha por Resolución n° 089/14 de la Honorable Legislatura.

Damos la bienvenida a esta Casa al señor Ministro de Educación de la Provincia, a la señora Intendente de Rawson, al señor Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Trelew, a los directivos de las escuelas, a los familiares de los alumnos y, fundamentalmente, a los chicos que en el día de hoy van a tener su reconocimiento como los mejores promedios del año 2013 en el nivel secundario.

- II - ORDEN DEL DÍA

- 1 - ENTREGA DE LOS "RECONOCIMIENTOS DE HONOR"

El objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución n° 285/04-HL, modificada por las Resoluciones nros. 244/12-HL y 098/13-HL, por las que se instrumenta el "Reconocimiento de Honor" a los alumnos que han egresado con el más alto promedio del nivel medio de la Provincia.

Asimismo, se dará cumplimiento a la Ley VIII n° 70, antes Ley n° 5288, modificada por Ley VIII n° 103, a través de la cual el Poder Ejecutivo otorga a estos alumnos becas para realizar sus estudios universitarios.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, la diputada Elva Willhuber.

SRA. WILLHUBER: Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, señora Intendente de Rawson, representantes del Gobierno Municipal de Trelew, señor Ministro de Educación y su equipo, señores directivos de los diferentes colegios, familiares, representantes, alumnos y alumnas que han alcanzado los mejores promedios por trayectoria escolar de la Provincia del Chubut.

En este marco de la Ley VIII n° 70, antes Ley n° 5288, y la Resolución n° 285/04 y sus modificatorias, estamos realizando la presente sesión especial para entregar este reconocimiento de honor, una medalla, una notebook y un diploma a cargo de esta Honorable Legislatura, y una beca de excelencia que otorga el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación acompañará la carrera que elijan estos alumnos hasta su finalización.

La beca se renueva automáticamente, la única condición es conservar la situación de alumna o alumno regular. Esta beca no impide que si algún hermano o hermana la necesite no se pueda otorgar. Felicitamos a estos jóvenes por su logro, a sus familias e instituciones en las que han estudiado.

Hoy en esta sesión especial tenemos el honor de destacar a Gianina Pecorari de la Escuela n° 714 de Trelew; Anabella Pecorari de la Escuela n° 714 de Trelew; Lucía Ullúa de la Escuela n° 728 de Puerto Madryn; Nicolás Goldman de la Escuela de la Costa de Puerto Madryn; Emanuel Modesti de la Escuela n° 750 de Puerto Madryn; Liwen Suárez de la Escuela n° 728 de Puerto Madryn y Jazmín Casado de la Escuela n° 776 de Rawson.

Alumnas y alumnos, a través de un proceso riguroso realizado por el Ministerio de Educación con su equipo técnico, la Directora de Educación Privada, profesora Sonia Menéndez y la Directora de Nivel Secundario, profesora Diana Rearte y, en base a estos datos, desde la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación de la Honorable Legislatura del Chubut que componen los diputados por el Partido Justicialista, Gustavo Muñiz; por la Unión Cívica Radical, José Luis Lizurume; por el Polo Social, Oscar Petersen; por Chubut Somos Todos, Mirtha Romero que es Secretaria de la Comisión y por el Frente para la Victoria los diputados Anselmo Montes, Alejandra Johnson Táccari y quien les habla, la Presidenta de la Comisión, Elva Willhuber, en sendas reuniones previas se llegó a esta selección de los mejores promedios por trayectoria escolar de todas las escuelas secundarias de nuestra provincia, este año con la novedad de la inclusión de las escuelas privadas dependientes del Ministerio de Educación propuesto por la diputada Gallego.

Nos encontramos ante un grupo de alumnos y alumnas que, junto con el apoyo de las instituciones escolares y sobre todo de sus familias, se están formando como sujetos ciudadanos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y no quedarse solamente en la crítica. He estado conversando personalmente con cada uno de ellos y he observado la formación integral a la que han llegado en este nivel.

Ellos proponen transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural; situarse como participantes activos en un mundo en permanente cambio. Las políticas de inclusión de este gobierno tanto a nivel nacional como provincial respecto a los jóvenes lo demuestra. Desde esta Legislatura podemos destacar: la aprobación de la ley de creación de centros de estudiantes, que es iniciativa del diputado Villagra; la propuesta del boleto estudiantil gratuito del diputado Anselmo Montes en primer término y el análisis que estamos realizando -justamente, en el día de ayer nos reunimos- del proyecto enviado sobre este tema por el Ejecutivo. También leyes como el analfabetismo cero, cooperadoras escolares, la ley del ciberacoso, del bullying e innumerables proyectos de declaraciones, de resoluciones, además de diversas gestiones en distintos lugares y escuelas de la Provincia.

Desde la política educativa se propone que ustedes, alumnos, estén preparados para practicar el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que son valores que así han manifestado en palabras realmente gratificantes en la reunión previa que hemos tenido; asimismo, respetan los derechos humanos rechazando todo tipo de discriminación. Las estudiantes y los estudiantes deben estar vinculados con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología con los requerimientos del proceso de desarrollo integral e inclusivo de los adolescentes, siendo la continuación de los estudios una meta prioritaria. Todos estos jóvenes ya están en una carrera universitaria y terciaria.

Un Estado presente debe dar respuestas y para que se logren estos frutos se comienza desde muy temprana edad. Este año podemos decir con orgullo que se completa el 100% de la matrícula en la sala de cuatro años.

Los estudiantes son jóvenes portadores de diversas memorias sociales, con derecho a hablar y representarse en la búsqueda del aprendizaje y de la propia determinación.

A la institución escuela, a los directivos, a los vicedirectores, al personal de la Escuela 714 de la ciudad de Trelew, Colegios 728 y 750, a la Escuela de la Costa de Puerto Madryn y al Colegio 776 de la ciudad de Rawson nuestras felicitaciones.

Las escuelas públicas deben ser definidas para que puedan trabajar organizadamente con las comunidades donde se hallan situadas siguiendo los lineamientos y directrices que indican nuestras leyes educativas. Ha sido muy necesaria la implementación de los concursos docentes -y se continúa en esa directriz- para cargos directivos en nuestra Provincia generando un fuerte impacto favorable en la sociedad.

La comprensión y el esfuerzo de la escuela como esfera pública de democracia son nodales. Es la creación de las condiciones para que los docentes -y me incluyo- tomemos para sí la sensibilidad política y los roles éticos que deberíamos asumir como intelectuales públicos; producimos selectivamente; como así también legitimamos formas particulares de conocimiento y de autoridad. Los docentes somos transformadores sociales. Los educadores somos conscientes de que las escuelas tendrán que enfrentar temas de multiculturalismo, raza, identidad, poder, conocimiento, ética y trabajo. Estos temas tendrán un rol mayor al definir el significado de la escolarización, la relación entre los estudiantes y maestros y el contenido crítico del intercambio en términos de cómo vivir en un mundo que está vastamente globalizado y altamente tecnologizado.

Quiero hacer una mención especial: todo el personal auxiliar, desde su lugar, también educa en las instituciones. Entonces, este año se ha firmado un convenio colectivo con ellos en el que se destaca -y se crea- un modelo de formación profesional interesante y que realmente es digno de destacar.

Sin duda, será esta formación respecto a nuestros jóvenes más racionalmente diversa que en otros momentos de la historia. Los estudios culturales ofrecen posibilidades enormes para los educadores de repensar la naturaleza de la teoría y práctica educacional. Dos mil quinientos docentes serán capacitados en nuestra provincia articulando políticas a nivel nacional, provincial, continua y sistemática.

A nuestro Ministro de Educación, Rubén Zárate, gracias a él y a su equipo evaluador porque el pedido, que realizamos en marzo desde esta Honorable Legislatura, para darle cumplimiento a la Ley VIII n° 70 se concreta en tiempo y forma. Se trabajó en conjunto con el listado de los promedios, se armó el expediente, se analizaron los datos y consta la documentación requerida.

Gracias al Director de Becas, Emilio Gómez, y a su equipo, con ellos realizarán los trámites correspondientes. Ha tenido un gesto digno de destacar, les ha regalado "El Principito" a los jóvenes premiados, que tiene toda una significación atrás.

En cuanto al concepto de evaluación, en este momento jóvenes alumnas y alumnos, están recibiendo el reconocimiento de honor, han sido evaluados. Hay una polisemia del término evaluación; polisemia significa "con muchos significados y muchas acepciones" y se debe justamente a la historicidad de las situaciones educativas. En algunas ocasiones, viene amalgamada de los conceptos de excelencia y de competitividad.

En el modelo que aparece como hegemónico en la década de los '90, la calidad del sistema educativo se asienta sobre un entramado discursivo de bases filosóficas, políticas, económicas y sociales que apuntan hacia otra dirección.

En los tiempos actuales está variando su concepción en función de los avances que experimentan las ciencias humanas. Hoy en día, se trata de enseñar y de aprender para alcanzar una plena e integral formación como persona y -por supuesto- se evalúa para este propósito.

Cuando se reviven recuerdos escolares, ciertos adultos asociamos la palabra evaluación con experiencias gratificantes, constructivas; mientras que para otros evoca una serie de humillaciones, sobre todo a través del examen.

El examen no debería ser para los educadores un instrumento en el cual se deposita la esperanza de mejorar la educación. Parecería que la sociedad considerase que existiese una relación simétrica entre sistema de exámenes y sistema de enseñanza, de tal suerte que la modificación de uno afectara al otro. El examen es un efecto de las concepciones sobre el aprendizaje y no el motor que transforma la enseñanza.

Hoy este cambio revolucionario de época que estamos transitando -por un lado cargado de esperanzas y por otro de incertidumbres, y con una fuerte base tecnológica que opera desde dentro y desde fuera del sistema educacional- hace a la continuidad de un debate sobre la evaluación que es necesario y positivo, pues el origen está en la trama que se teje alrededor de la construcción del conocimiento, en la trama misma de lo que es la implementación de lo que antes se llamaba la tría pedagógica, o sea docente, alumno y contenidos. Este año, con la implementación de una nueva currícula en el primario -que es un hecho-, se ha agregado el contexto.

Se busca la promoción del diálogo, la discusión, la búsqueda y el análisis de la situación educativa, la construcción colectiva, en definitiva, una evaluación formativa.

¿Cómo aportamos para lograr lo anterior? En nuestras leyes nacionales y provinciales están las directrices. Proponen un sistema evaluativo en forma integrado con la comunidad, con el Consejo Federal de Educación, con el Congreso Nacional, con las organizaciones del trabajo y la producción, además de las organizaciones gremiales docentes con personería nacional.

El artículo 114° de la Ley de Educación de la Provincia expresa que el Ministerio de Educación implementará progresivamente el Instituto Provincial de Evaluación Educativa. Estará integrado por representantes del Ministerio de Educación, la Comisión de Educación de la Legislatura, las organizaciones del trabajo y la producción, y las organizaciones gremiales docentes con personería y otros que se determinen como necesarios. Se trabajará en forma articulada con la Nación. Con mucho beneplácito, el Ministro Zárate me ha expresado que es un tema en su agenda.

¿Qué escuchamos a diario de la comunidad, de la sociedad? ¡Uy, los chicos del secundario cada vez saben menos, saben menos que antes, ya no es lo mismo y cada día aprenden menos! Pero nada se transforma en el mundo escolar de un día para otro, las notas siguen en el sistema y bien arraigadas, y la visión de la indiferencia a las diferencias se extiende desde hace décadas. No se puede mejorar la evaluación sin tocar el conjunto del sistema didáctico y del sistema de aprendizaje.

Nuestro Ministro de Educación Nacional, Sileoni, propone sistemas de evaluación educativa no punitivos para escuelas de los tres niveles. Se trata de colaborar -expresa nuestro Ministro- para que los chicos aprendan más y mejor con una evaluación institucional participativa en los tres niveles de enseñanza.

Habrán escuchado en los distintos medios de comunicación la participación de Argentina respecto a las pruebas PISA. Argentina no discontinuará su participación en las pruebas PISA de la Organización Mundial de la Cooperación y Desarrollo Económico, porque el rendimiento escolar es importante y hay que medirlo. Pero para nosotros -expresó Sileoni- la calidad educativa tiene que ver con un vínculo entre los procesos y los resultados, algo que las agencias extranjeras no pueden medir.

Nosotros desde la Comisión de Educación también hemos propuesto una reforma a esta ley, que va a seguir premiando a los mejores promedios de la provincia. Pero también tratará de tener en cuenta que no se generen desequilibrios regionales ni inequidades sociales y que todos los alumnos de la provincia de las seis regiones geográficas estén recibiendo un merecido reconocimiento de honor.

Quiero destacar que por primera vez en la historia de la Argentina moderna se alcanza una inversión en educación, ciencia y tecnología de más del 6,47% del producto bruto interno. De esta manera nuestro país pasa a ser uno de los tres en América Latina y uno de los pocos en el mundo que cumple con la meta planteada como ideal de la UNESCO.

Yo quiero destacar algunos logros que se han logrado a nivel nacional como la paritaria nacional y provincial y el piso salarial, sobre todo en nuestra provincia que se ha alcanzado como un logro, el aumento de la inversión, las notebooks que ustedes han recibido en las escuelas secundarias. Hoy miles de niños se acercan por estar beneficiados con la asignación universal por hijo. También en ciencia y tecnología cientos de investigadores han regresado al país.

Esto es trabajar desde una política de Estado en educación. Hay todavía muchas asignaturas pendientes, principalmente en lo que respecta a la evaluación educativa, objetivo que en todos los países del mundo en que se alcanzó exigió de largos plazos.

Hay déficit en alcanzar -aun más en la nación- mayor escolaridad desde edades tempranas, en las escuelas de doble jornada, en el trabajo para evitar la deserción en la escuela media y la inclusión del aprendizaje de una segunda lengua en todas las escuelas del país.

Se han distribuido millones de libros y se han mejorado los índices de repitencia, de sobre edad y de abandono. A pesar del enorme esfuerzo realizado, desde algunos sectores enfatizan únicamente las deficiencias.

Hoy conversábamos con el Ministro Zárate y destacaba él en estas palabras de bienvenida que les ha dado a los alumnos y alumnas premiadas, que éstos son ejemplos dignos de destacar, que sólo se tiene en cuenta aquello que, quizás, para la prensa es bienvenido en cuanto a conflictos, pero no los buenos ejemplos. Este reconocimiento de honor atiende justamente a los alumnos que son buenos ejemplos.

Entonces, a veces se dice ¿por qué invertir tanto si las mejoras no se ven? Y frente a estos argumentos hay que afirmar con más fuerza que nunca que en la educación las mejoras sólo pueden verificarse en el mediano y el largo plazo. Pero no existe ninguna política mágica que permita elevar la calidad de la educación de un día para el otro.

Es necesario entender que muchos de los actuales déficit de la educación argentina están vinculando y vinculados, en muchos casos, con épocas dictatoriales en las que se postergó esta inversión.

Es necesario que se celebre, con grandeza y sin ningún tipo de mezquindad, que la educación es considerada como política de Estado y se mantenga el compromiso de sostener firmemente el nivel de inversión alcanzado y llegar -como me expresaba una de las jóvenes hoy- a tener absolutamente todos los recursos que los alumnos y alumnas necesitan para mejorar su calidad educativa.

Hoy estamos asistiendo, justamente, a una Argentina de construcción colectiva de la democratización del poder. Entonces, entre todos estamos trabajando para que haya cada vez más inclusión educativa, que esta inclusión educativa -de la que hablamos permanentemente- se transforme en actos.

Nuestras reiteradas felicitaciones a los alumnos y alumnas, a los equipos directivos, a las familias que han acompañado a estos jóvenes.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy bien. Por Secretaría vamos a dar lectura a la nómina de los alumnos destacados.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nómina de alumnos destacados:

- Pecorari, Gianina, Escuela Provincial n° 714, Trelew (mejor promedio).
- Pecorari, Anabella, Escuela Provincial n° 714, Trelew (segundo mejor promedio).
- Ullúa, Lucía, Escuela Provincial n° 728, Puerto Madryn (tercer mejor promedio).
- Goldman, Nicolás, Escuela de la Costa, Puerto Madryn (tercer mejor promedio).
- Modesti, Emanuel, Escuela Provincial n° 750, Puerto Madryn (cuarto mejor promedio).
- Suárez, Liwen, Escuela Provincial n° 728, Puerto Madryn (cuarto mejor promedio).
- Casado, Jazmín, Escuela Provincial N° 776, Rawson (quinto mejor promedio).

Invitamos a los señores diputados y diputadas representantes de los distintos Bloques que integran esta Cámara: diputada Argentina Martínez, Presidenta del Bloque del Frente Para la Victoria; diputado Jerónimo García, Presidente del Bloque Chubut Somos Todos; diputado Gustavo Muñoz, Presidente del Bloque Partido Justicialista; diputado José Luis Lizurume, del Bloque de la Unión Cívica Radical; y diputado Oscar Petersen, Presidente del Bloque Movimiento Polo Social.

A la señora diputada, Elva Willhuber, Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, al señor diputado Anselmo Montes, a la señora diputada Johnson Táccari, y al señor diputado José Luis Lizurume, integrante de la citada Comisión, a hacer entrega de las medallas y las notebooks correspondientes; al señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, a hacer entrega de los diplomas; y al señor Ministro de Educación, magíster Rubén Zárate, a entregar las becas de estudio.

Se les solicita que, a medida que vayan siendo mencionados, se acerquen al lugar indicado para realizar las correspondientes entregas.

Pecorari, Gianina. Entrega la medalla el señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy.

La señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber, entrega la notebook.

La señora Vicepresidenta Primera de esta Honorable Legislatura, diputada María José Llanes, entrega el certificado.

El señor Ministro de Educación, magíster Rubén Zárate, entrega la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos al señor diputado Eduardo Daniel para hacer entrega del certificado.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Pecorari, Anabella. Entrega la medalla la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber.

La señora Presidenta del Bloque del Frente para la Victoria, diputada Argentina Martínez, entrega la notebook.

El señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el certificado.

El señor Ministro de Educación, magíster Rubén Zárate, entrega la beca de estudios.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Ullúa, Lucía. Entrega la medalla la señora Secretaria de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Mirta Romero.

El señor Presidente del Bloque de Diputados Chubut Somos Todos, diputado Jerónimo García, entrega la notebook.

El señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el certificado.

El señor Ministro de Educación, magíster Rubén Zárate, entrega la beca de estudios.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Goldman, Nicolás. Entrega la medalla el señor diputado Anselmo Montes, integrante de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

El señor Presidente del Bloque del Partido Justicialista, diputado Gustavo Muñiz, entrega la notebook.

El señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el certificado.

El señor Ministro de Educación, magíster Rubén Zárate, entrega la beca de estudios.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Modesti, Emanuel. Entrega la medalla la señora diputada Alejandra Johnson Táccari, integrante de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

Entrega la notebook el señor diputado José Luis Lizurume del Bloque de la Unión Cívica Radical.

El señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el certificado.

El señor Ministro de Educación, magíster Rubén Zárate, entrega la beca de estudios.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Suárez, Liwen. Entrega la medalla el señor diputado José Luis Lizurume, integrante de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

Entrega la notebook el diputado Oscar Petersen, Presidente del Bloque Movimiento Polo Social.

Entrega el certificado el diputado Jerónimo García, Presidente del Bloque Chubut Somos Todos.

El señor Director de Becas, en representación del Ministerio de Educación, profesor Emilio Gómez, entrega la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Casado, Jazmín. Entrega la medalla la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, diputada Elva Willhuber.

Entrega la notebook la señora Vicepresidenta Segunda de esta Honorable Legislatura, diputada Raquel Di Perna.

Entrega el certificado el señor Presidente de esta Honorable Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy.

El señor Director de Becas, en representación del Ministerio de Educación, profesor Emilio Gómez, entrega la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Habiendo concluido la entrega de las distinciones a los alumnos destacados del año 2013 y reiterando nuevamente nuestras felicitaciones a todo el personal directivo de todos los colegios los cuales concurrieron los chicos, a las familias que siempre son un respaldo permanente para los chicos cuando estudian, pero fundamentalmente para ustedes, los chicos destacados, a los que hoy han recibido este reconocimiento de honor, porque fundamentalmente -como bien decía la Presidenta de la Comisión- son los ejemplos buenos los que hay que resaltar y que tienen que servir para que otros chicos los imiten.

Con mucho gusto hemos participado de esta sesión especial reconociéndolos y, de esta forma, damos por concluida la sesión especial del día de la fecha.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- Eran las 10:15.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura